

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.723.316.456	4.707.029.527	2.290.240.693	49 %	2.066.275.467	223.965.226
01	Gestión Administrativa Institucional	4.507.092.282	4.490.805.353	2.153.887.766	48 %	1.932.572.540	221.315.226
100 Servicios Personales		4.334.416.249	4.334.416.249	2.091.280.991	48 %	1.869.965.765	221.315.226
200 Servicios No Personales		109.945.065	93.658.136	45.070.575	48 %	45.070.575	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		40.630.968	40.630.968	9.726.100	24 %	9.726.100	0
500 Inversión Física		20.600.000	20.600.000	6.600.000	32 %	6.600.000	0
900 Otros Gastos		1.500.000	1.500.000	1.210.100	81 %	1.210.100	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Autorizaciones para el Cumplimiento de la Reglamentación	103.762.184	103.762.184	88.094.287	85 %	88.094.287	0
200 Servicios No Personales		6.645.700	6.645.700	3.270.600	49 %	3.270.600	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.341.484	11.341.484	3.048.687	27 %	3.048.687	0
500 Inversión Física		4.000.000	4.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		81.775.000	81.775.000	81.775.000	100 %	81.775.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones para Verificar el Cumplimiento Reglamentario	112.461.990	112.461.990	48.258.640	43 %	45.608.640	2.650.000
200 Servicios No Personales		71.440.400	71.440.400	24.071.590	34 %	23.421.590	650.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		21.029.935	21.029.935	5.887.050	28 %	3.887.050	2.000.000
500 Inversión Física		18.300.000	18.300.000	18.300.000	100 %	18.300.000	0
900 Otros Gastos		1.691.655	1.691.655	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.723.316.456	4.707.029.527	2.290.240.693	49 %	2.066.275.467	223.965.226

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

